

San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Contraloría Interna Municipal
CM/CS/0300/2022
03 de febrero de 2022

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

En atención a lo solicitado a esta Contraloría Interna Municipal, mediante oficio número U.T.1807/21 de fecha 04 octubre del 2021, de cumplir con la obligación que refiere la fracción XXXV del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí; relativa a los informes que en materia de protección de datos personales se encuentren obligados a rendir, mismos que deberán entregar dentro de los cinco primeros días de cada mes.

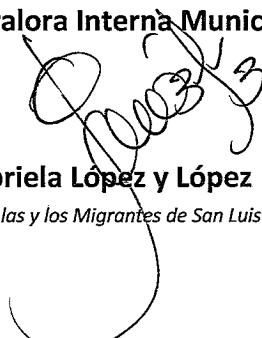
Respecto a las medidas técnicas de protección de los archivos y sistemas de archivo que resguarden datos personales contra los riesgos naturales, pérdida por siniestro o accidente y contra el riesgo de que se acceda a ellos sin autorización, se utilice de manera encubierta o se contamine por virus informático establecida en la Quincuagésima sexta de las Normas para las Protección, Tratamiento Seguridad y Resguardo de los datos personales en posición de los entes obligados, se le comunica que en el periodo comprendido del uno al treinta y uno de enero de 2022; que:

Los datos personales en posesión de esta área se encuentran resguardados en los formatos establecidos en la Plataforma del Sistema Digital, el cual se encuentra protegido por el área de Informática de esta Unidad Administrativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

La Contralora Interna Municipal


Gabriela López y López

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



 C.C. ARCHIVO/MINUTARIO
L'GLYL/L'GOP/CP/NPSR

